ID DOCUMENTO: hxzHnKTKu2euLv4kyRcx+zDVfHs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 15 de junio de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se adjudica una beca correspondiente a la Convocatoria de beca de excelencia para estudiantes de Grado de la Universidad Carlos III para el curso académico 2025-26, publicada en BOEL de 3 de febrero de 2026.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria correspondiente al Programa de becas "Santander Excelencia 360º-2026", aprobada por Resolución de este Rectorado de fecha 23 de enero de 2026, publicada en BOEL de 3 de febrero de 2026, vista la propuesta de la Comisión de Valoración, **resuelvo**

1. Conceder la beca a Dª Marta Sierra Obea, al haber obtenido la máxima puntuación con un total de 42,41 puntos.
2. Aprobar el listado de reserva recogido en el Anexo I, integrado por las catorce personas candidatas que han superado la fase 2 del proceso.

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la convocatoria, la persona beneficiaria deberá aceptar expresamente la beca en el plazo de 7 días naturales desde la adjudicación. En caso de no hacerlo, se entenderá que desiste de su solicitud y se procederá a asignar la beca al candidato o candidata del listado de reserva con la puntuación más alta.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Getafe, a fecha de firma electrónica

El Rector

Ángel Arias Hernández

(Decreto 40/2023, de 19 de abril)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	11-06-2026 12:45:14
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-06-2026 08:59:58

ID DOCUMENTO: hxzHnKTKu2euLv4kyRcx+zDVfHs=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOEL de 15 de junio de 2026

ANEXO I

LISTADO DE RESERVA

POSICIÓN	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MAÑUECO LAVIN, MARIA DE PUERTO	41,81
2	SUAREZ GARCIA, LARA	41,63
3	DESPOTOVIC GUTIERREZ, ALBA	40,91
4	ROSSIGNOLI SANTOS, PAULA	40,86
5	SANTOS SANCHEZ, CAROLINA	40,74
6	PEREZ TORIBIO, IRENE	40,68
7	PANTOJA SOLOMON, ALEXIA	40,29
8	BOSQUET MARCO, MARIO	39,99
9	MUÑOZ SESMA, INES	39,95
10	PEZUELA ORTIZ, VICTOR MANUEL	39,01
11	CABRERO FERNANDEZ, LUCIA	38,99
12	CALVO RICARDO, ALONSO	38,95
13	DUQUE RUZAFA, SARA	38,76
14	HERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO	38,62

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	11-06-2026 12:45:14
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	15-06-2026 08:59:58